



SISTEMA BANDEJA

ALTA/BAJA DEL SERVICIO WEB DE BANDEJA

ENTORNO: PRUEBAS PRODUCCIÓN

1. DATOS DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN A INTEGRARSE CON BANDEJA (1)	
NOMBRE Y APELLIDOS	
<input type="text"/>	
NIF	PUESTO DE TRABAJO (2)
<input type="text"/>	<input type="text"/>
TELÉFONOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>
CONSEJERÍA/AGENCIA/ORGANISMO	
<input type="text"/>	

2. DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD/ES ADMINISTRATIVA/S SOBRE LAS QUE SE PERMITE ACTUAR AL SISTEMA DE INFORMACIÓN INDICADO EN EL APARTADO 3 (3)	
NOMBRE Y APELLIDOS	
<input type="text"/>	
NIF	PUESTO DE TRABAJO (2)
<input type="text"/>	<input type="text"/>
TELÉFONOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>
CONSEJERÍA/AGENCIA/ORGANISMO	
<input type="text"/>	

3. DATOS DE LA APLICACIÓN QUE SE INTEGRARÁ CON BANDEJA
DENOMINACIÓN DE LA APLICACIÓN
<input type="text"/>
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO DEL QUE DEPENDE LA APLICACIÓN
<input type="text"/>
MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN
<input type="text"/>



OBSERVACIONES		
UNIDAD/DES ORGÁNICAS DE BANDEJA A LAS QUE DESEA ACCEDER	ALTA/BAJA	MODO ACCESO (Consulta/Gestión/Ambos)(4)

La fecha y firma del documento será la consignada por la firma electrónica del solicitante.



NOTAS

(1) Datos de la persona responsable el servicio responsable del desarrollo , mantenimiento y explotación del sistema de información a integrarse con BAndeJA. Firmará la solicitud conjuntamente a la persona indicada en el apartado 2 del formulario.

(2) Denominación del puesto de trabajo.

(3) Datos de la persona responsable de la unidad/es administrativa/s sobre las que se permite actuar al Sistema de Información indicado en el apartado 3. En caso de que se solicite el acceso a más de una unidad administrativa, deberá indicarse el superior jerárquico de todas las unidades administrativas de las que dependen. Esta persona deberá firmar la solicitud conjuntamente a la persona indicada en el apartado 2 del formulario, solo requerido para el entorno de producción.

(4) Consulta: Sólo permitirá realizar consultas de las comunicaciones existentes en la unidad administrativa sin realizar modificaciones. Gestión: Se permite realizar modificaciones en las comunicaciones existentes en la unidad administrativa, como por ejemplo asignar una comunicación. Ambos: Se permitirá realizar ambas actuaciones sobre las comunicaciones.